



*Asociación de Jueces para la
Justicia y Democracia
JUDEM*

COMUNICADO Nº 03-CD-JUDEM-2013

LA ASOCIACIÓN DE JUECES PARA LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA - JUDEM

La Junta Directiva de la Asociación de Jueces por la Justicia y la Democracia,- JUDEM, frente a la renuencia del Poder Ejecutivo de dar cumplimiento a las sentencias que se encuentran en estado de ejecución, respecto de las remuneraciones de los Magistrados del Poder Judicial:

EXPRESA su respaldo y se aúna al clamor de todos los jueces y juezas del país, con la finalidad de conseguir el cumplimiento de nuestras justas y legales aspiraciones, tantas veces postergadas.

INVOCAMOS la participación de todos señores magistrados del país a Las Salas Plenas y Juntas de Jueces convocadas para los días 6 y 7 del presente mes, pues solamente nuestra unión puede garantizar el respeto de nuestros derechos.

EXHORTAMOS a las autoridades del Poder Ejecutivo a cumplir la obligación que impone el artículo 186 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, reconocida por las sentencias tanto del Tribunal Constitucional como del Poder Judicial.

EXIGIMOS al Ejecutivo cumplan con asignar el Presupuesto, a fin de dar cumplimiento a las sentencias que se encuentran en estado de ejecución.

Es propicia la oportunidad para saludar muy cordialmente a los señores Magistrados del Perú y expresar nuestro ferviente deseo de alcanzar pronto nuestros justos objetivos.

Lima, 5 de noviembre del 2013

CONSEJO DIRECTIVO